



Resolución de Secretaría General

N° 162-2017-SG/MC

Lima, 08 NOV. 2017

VISTO; el Memorando N° 001215-2017/OGPP/Sg/MC de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

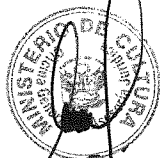
Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2017, mediante Resolución Ministerial N° 487-2016-MC, de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 003: Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del TUO, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; señalando también, que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, el inciso i) del literal b) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos; y que las resoluciones que se emitan se elaboran de acuerdo al Modelo N° 06/GN que forma parte del mismo. Sobre el particular, cabe señalar que con Resolución Directoral N° 033-2016-EF/50.01 se aprobó, entre otros, el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales;

Que, mediante el Memorando N° 001215-2017/OGPP/Sg/MC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 000202-2017/OP/OGPP/Sg/MC de fecha 6 de noviembre de 2017, a través del cual la Oficina de Presupuesto a su cargo emite la opinión técnica respectiva, sustentando la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, correspondientes al mes de octubre del año fiscal 2017, para el



cumplimiento de las metas y objetivos propuestos; precisando que las referidas modificaciones presupuestarias se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41 del TUO y en la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, el artículo 12 de la mencionada Ley, dispone que las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, bajo responsabilidad del titular del Pliego, pueden efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, siempre que no impliquen la anulación de crédito presupuestario en proyectos de inversión pública que se encuentren en etapa de ejecución;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, y sus modificatorias; la Resolución Directoral N° 033-2016-EF/50.01, que aprueba el cuadro de plazos de la fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2017; y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 151-2017-MC;

SE RESUELVE:

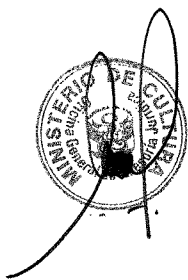
Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura, durante el mes de octubre del 2017.

Artículo 3.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días siguientes de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.


.....
M. Milagro Delgado Arroyo
Secretaría General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 162-2017-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
					CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL									
0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL									
2278404 CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LAS POBLACIONES INDIGENAS									
3000001	ACCIONES COMUNES			RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	215,438	0
5000276	GESTION DEL PROGRAMA								
PROGRAMA PRESUPUESTAL									
3000708 PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO									
5005205	IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	46,037
5005206	REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	3,923	0
5005207	SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL			RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	9,680	0
5005209	CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	122,714	0
5005601	DEFENSA POR ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL			RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	76,961
								29,858	
								11,000	
								26,258	0
								23,009	0
								23,955	0
								14,250	350
PROGRAMA PRESUPUESTAL									
0140 DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES									
3000001	ACCIONES COMUNES			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,029
5000276	GESTION DEL PROGRAMA			RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,029	0
5000766	EMPRENDEDORES ACCEDEN A MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	0
5005773	ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS PARA POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	43,000	0
5005774	ELABORACION Y GESTION DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	43,000
5000768	INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA			RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	43,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 162-2017-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5005778 ELABORACION Y DIFUSION DE LINEAMIENTOS Y GUÍAS PARA LA ADECUADA GESTION EN MATERIA DE ARTES E	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,000	0
5005779 ASISTENCIA TECNICA A ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PARA ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,000
3000773 POBLACION SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E						
5005769 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA VALORACION Y EL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	16,000	0
5005770 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL ACCESO Y LA APRECIACION DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	27,000
5005771 ORGANIZACION DE EVENTOS DIRIGIDOS A INCREMENTAR LA DIVERSIDAD DE LA OFERTA CULTURAL Y SU	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	131,665	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	153,177
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	42	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	56,300	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	88,000	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	14,579	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	421	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2091094 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ARCHIVISTICOS DEL ARCHIVO CENTRAL- MINISTERIO DE CULTURA,	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	215,438
5000629 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQÑAN	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	11,685	0
5000829 GESTION DE PROYECTOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	21,713	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 162-2017-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000861 IMAGEN INSTITUCIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	6,000	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	14,560
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,190	0
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	26,587	0
5001080 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	112,518
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	54,477
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	68,200
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	15,000	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,095	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,872
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	584	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS		5	2	3	40,900	0
					965,670	965,670



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 162-2017-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CRETITOS	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL						
20659746 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	58,150
2064021 REMODELACION Y MODERNIZACION DEL MUSEO DE SITIO DE CHINCHERO	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	372,134	0
2133730 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAOCHAYOG SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	217,000	0
2133732 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE PLAZA	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	217,000
2133733 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPANICO ZONA ARQUEOLOGICA DE GOTAKALI	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	150,000
2133735 RECUPERACION Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: GORIKANCHA - WANAKAURI	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	240,500
2144054 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPANICO PARQUE ARQUEOLOGICO DE SAGSAYWAMAN SECTOR	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	270,000
2144067 PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS,	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	150,000	0
2152556 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA,	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	200,000
2158468 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE TETEQAQ PROVINCIA DE	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	230,000
2158470 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASIS DE MARAS	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	254,000
2158472 RECUPERACION DEL MONUMENTO PREHISPANICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	112,000	0
22969 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO PATRON SALVADOR DEL MUNDO, SAN	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	58,150	0
190224 RECUPERACION DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTA CATALINA DE MARCACONGA DISTRITO	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	412,000	0
2190225 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR OOLOAS, DEL PARQUE ARQUEOLOGICO DE RAGCHI,	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	130,000	0
2234943 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO DEL SECTOR VI CHOELLUSKA MAGHUICCHU, URUBAMBA,	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	240,600	0
2234954 RECUPERACION DEL CAMINO PREHISPANICO TRAMO PITUPUYU - CRUZMOGO, DISTRITO DE OROPESA,	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	200,000	0
2234955 RECUPERACION DEL MONUMENTO PRE HISPANICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLOGICO DE	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6		



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 162-2017-SG/IMC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
		CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES		
2254421 RECUPERACION DEL MONUMENTO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE KUÑOTAMBO, DISTRITO DE RONDOCAN,	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	502,134	0
3000001 ACCIONES COMUNES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	230,000	0	0
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
3000708 PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	30,619	0	0
5005205 IDENTIFICACION DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	103,152	0	0
5005206 REGISTRO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	970	0	0
5005207 SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	24,319	0	0
5005209 CONSERVACION Y TRANSMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	5,000	0	0
0140 DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	17,029	0	0
3000766 EMPRENDEDORES ACEDEN A MECANISMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,845,860	0	0
5005773 ORGANIZACION Y PARTICIPACION EN EVENTOS PARA POSICIONAMIENTO DE LAS ARTES E INDUSTRIAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	11,330	0	0
3000767 ARTISTAS ACEDEN A HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS CREATIVOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,500	0	0
5005776 INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL POTENCIAL ARTISTICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,500	0	0
3000768 INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	107,300	0	0
5005779 ASISTENCIA TECNICA A ORGANIZACIONES Y ENTIDADES PARA ESTRATEGIAS DE DESARROLLO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	119,912	0	0
3000773 POBLACION SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	143,600	0	0
5005769 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA VALORACION Y EL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD ARTISTICA Y	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	63,080	0	0
5005770 IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL ACCESO Y LA APRECIACION DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			
5005771 ORGANIZACION DE EVENTOS DIRIGIDOS A INCREMENTAR LA DIVERSIDAD DE LA OFERTA CULTURAL Y SU	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3			



ACCIONES CENTRALES

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 162-2017-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES	
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	46,550
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	108,481	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	2,417,476
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	1,212	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	75,790	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	52,546	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	21,500	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,200	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	37,161	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	28,700	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000629 CAMINO PRINCIPAL ANDINO - CHAPAQ ÑAN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,228,958	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	33,000	0
5000829 GESTION DE PROYECTOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	8,250
5000895 INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,400	0
5000993 OPERACION Y MANTENIMIENTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	9,818	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	230
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	1,316,887
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	55,183
5001080 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	816,505
5001905 CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	388,570



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 162-2017-SG/IC

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002004 FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	30,100	0
5002036 GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	625,131	0
5002192 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	24,050
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	24,050	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	32,137	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,401
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	7,689	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	309,458	0
					7,236,386	7,236,386



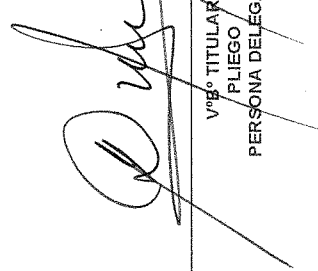
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

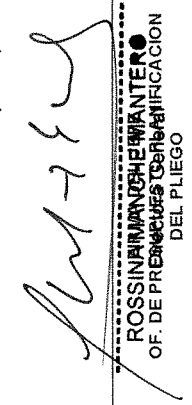
RESOLUCION : 162-2017-SG/MC

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	CG	ANULACIONES	
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL 3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	4 DONACIONES Y	5	2	3	0	9,500
	4 DONACIONES Y	6	2	6	9,500	0
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				9,500	9,500	9,500
TOTAL RESOLUCION :						8,211,556


Vº Bº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Ministerio de Cultura
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto


ROSSINI ARANGO HEREDIA
OF. DE PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACION
DEL PLIEGO